

ANTE LA TRAIACION TIENE LA ULTIMA PALABRA EL PUEBLO

LA VOZ DE LA F. A. I.

tierra y libertad

Al escribir estas líneas no sabemos la suerte que habrá corrido Checoslovaquia el sábado, día 24. Si hay algún síntoma que habla por sí mismo sobre la naturaleza del sistema capitalista moderno, es éste: que la suerte de un país que no quiere ser esclavo de Hitler, no se decide en el propio país interesado; se resuelve en las entrevistas Hitler-Chamberlain, que tanto han entusiasmado a los demócratas del mundo, como si ese sólo hecho no fuera significativo en lo que respecta a la política de concesiones que va dando victoria tras victoria al fascismo del eje Berlín-Roma-Tokio, sin que se vierta más sangre que la de los pueblos sacrificados...

Podríamos hablar mucho sobre el juego de la diplomacia europea, y sobre el triste papel de quienes, por temor a la guerra, permiten que sus más feroces provocadores vayan tomando posiciones que les serán sumamente útiles el día de la gran catástrofe. Podríamos hablar con un poco de amargura de la posición de las grandes organizaciones y partidos antifascistas que siguen conformándose con hacer declaraciones, mientras se consuman los planes siniestros que entregan a los pueblos débiles a la insaciable fiera imperialista. Podríamos hablar bastante del pánico a las consecuencias de un choque que frenará el avance indudable de la Alemania dirigida por el más peligroso de todos los locos del siglo XX, pánico que sienten los que aparentan trabajar por «la paz»; podríamos decir algo sobre el miedo a la acción revolucionaria de las masas populares, miedo que dicta muchas actitudes — más de las que se piensa — de los políticos «realistas» que van dejando que las páginas de «Mein Kampf» se traduzcan en hechos y quieren engañar al mundo — todavía! — sobre las intenciones pacíficas de un Hitler o un Mussolini, para quienes la guerra es ley, porque sólo arrastrando a sus pueblos tiranizados a la guerra pueden seguir reinando todopoderosos a base del terror. Podríamos hablar bastante de todos los bandos, de todas las potencias, analizando la actitud de cada una y llegaríamos a conclusiones nada favora-

EL "TURNO" DE CHECOSLOVAQUIA

bles que culminarían con una misma seguridad: si el pueblo checoslovaco no se decide por sí mismo a luchar por su independencia, el sacrificio será consumado. Será consumado, por encima de las declaraciones y tratados amistosos, porque hay un capitalismo internacional, hay una red de grandes financieros e industriales, hay un engranaje de mercaderes, que sólo se conmueve y procede al dictado de intereses propios, que lo mismo hundan a un pueblo en la ignominia de la esclavitud más espantosa, dejando a los bárbaros hacer, como aparece distraído de «custodios» de la paz y «salvador» de los pueblos débiles, decidiéndose a la guerra si así conviene a los que dominan la tierra...

El turno corresponde a Checoslovaquia. Y ay de su pueblo si no se decide a mostrar su uñas, si no amenaza con jugarse íntegro en la defensa propia, si no se apresta a la lucha, con todas las consecuencias, contra los chacales que pretenden asaltarlos, asesinando sus libertades. El pueblo checoslovaco es quien dirá la última palabra, si quiere. El dirá si prefiere la muerte, a la sujeción abyecta a Hitler. El dirá si antes que la «paz» impuesta por la diplomacia internacional, está dispuesto a repetir la gloriosa epopeya del Pueblo español, agregando un ejemplo más de dignidad y de heroísmo. Toca el turno a Checoslovaquia. Ojalá sea su Pueblo quien hable, porque sólo así conservará su independencia; sólo así los amos de la tierra — de todos los bandos — no consumarán sus trágicos planes...

LA REVOLUCION VIVE Y TRIUNFARA

Hay hechos que son un sarcasmo. Hechos que resultan de una España brutal. De entre ellos, el más brutal y vergonzoso, es el que se relaciona con la posición de algunos partidos y hombres de partido, ante el problema de la Revolución española.

Esa Revolución que salvó a España, esa Revolución que puso en la calle a los trabajadores, esa Revolución que venció a los militares traidores en julio, esa Revolución que la sangre obrera proclamó en las grandes ciudades y en los pueblos del agro español, esa Revolución que en la guerra hizo los «milagros» increíbles que han sido asombro del Mundo, esa Revolución que llevó a las fábricas y a los campos el aliento viril de las masas proletarias, esa Revolución que liberó a la infancia de la prisión infecta que los dogmas construyeron para asfixiarla, esa Revolución que limpió la tierra de la carroña clerical al servicio de los poderosos, esa Revolución que puso a la mujer española en una nueva y promisoría fase de su vida, esa Revolución que con el sacrificio de la vida de los más abnegados luchadores y con el dolor torturante del Pueblo, realizó la gran epopeya de la liberación de España, es la que hoy niegan, sirve de mofa, es agraviada, es atropellada en sus más caras conquistas, por quienes en la hora dramática en que el Pueblo revolucionario vive TODO, y «ellos» nada, como «ellos» mismos reconocieron públicamente, hubieran caído sin honor, sin el estallido triunfal de la Revolución proletaria...

Esa Revolución nuestra, española, fruto de titánicos esfuerzos y de luchas preparatorias que honran al anarquismo español, y que fué respuesta activa, plebiscitaria de sacrificios, que un Pueblo digno dió al fascismo que alzó cabeza en pleno reinado de los que niegan ahora las condiciones revolucionarias de la lucha, y hablan de nuevo el lenguaje de la burguesía; esa Revolución que vive en el alma de las multitudes, y que no se corrompe por contagio de tantas corrupciones políticas, ni se doblega ante tantas maniobras contrarrevolucionarias, que late en los que ofrendan la vida en las batallas de cada día y de cada hora, que mantiene la moral de sacrificio en las masas productoras, que es fundamento sólido de la moral combativa del Pueblo y valladar infranqueable para el desaliento y el cansancio; esa Revolución que dió esperanzas a las masas oprimidas de todos los rincones de la tierra, y que anhela hacer de España, después de la jornada bélica que con sangre del Pueblo se sostiene, algo digno de tal Pueblo y de tal jornada; esa Revolución, que no puede ahogarse con las garras asfixiantes de decretos y manejos de corte totalitario, y que cumplirá su misión histórica pese a todo, vive y vivirá mientras esté en pie nuestro Pueblo, que sabe cómo nació y ensayó un golpe mortal la peste fascista, que sabe cómo vivió él mismo antes del 19 de julio, que sabe que tiene legítimo derecho a que sea realidad, no ficción teórica ni tópico para la demagogia, aquello de que EL PUEBLO DECIDIRA LIBREMENTE SU PROPIO DESTINO.

Si, se engañan los «sepultureros» de una Revolución que en la España antifascista es el motor de todas las gestas de su Pueblo. Se engañan los que miran al pasado, los que sueñan con exóticos dictatoriales, los que no pueden comprender lo que siente y quiere el Pueblo porque no son capaces de ponerse a la altura de su sacrificio. La Revolución vive. La Revolución triunfará.



EL HAGHA

DEL FASCISMO SE MELLARA EN LA RESISTENCIA DE NUESTRO PUEBLO

CONTRA EL FASCISMO

ESPAÑA SEÑALA EL CAMINO

Todos los pueblos que quieren conquistar su libertad, que quieren defender su independencia, están en el deber de aprender bien la lección española.

Deben aprenderla en sus diversos aspectos. En aquél que se refiere a la conducta de las grandes potencias, fascistas y democráticas, ante el problema de un pueblo invadido, ante los crímenes inauditos cometidos por los que a toda costa quieren esclavizar a un pueblo que odia la esclavitud. Y en aquel otro, que es el esencial, que la actitud decidida del pueblo de España ha revelado como garantía de la libertad y la independencia no serán pisoteados por los que poseen la fuerza, porque a ésta se opone un pueblo alzado en revolución, puesto en pie de guerra, aunque en inferioridad de condiciones, y en acción heroica contra los enemigos, contra los «amigos» que a enemigos favorecen, contra todo y frente a todos. Por la libertad, para la libertad. España es una cantera viva de experiencias. El Pueblo español ha señalado el único camino capaz de conducir a la anhelada libertad. Quien no sepa aprender en la trágica sangría que sufrimos nosotros la mejor enseñanza para defender sus derechos, está condenado a ser víctima de los modernos bárbaros, está predestinado a caer en las redes que preparan los mandarines del capitalismo internacional.

El pueblo chino está en lucha. El pueblo checo puede ofrecerla. Nosotros hemos señalado, seguimos indicando el camino.

LA F. A. I.
LA C. N. T.
Y LA F. I. J. L.

UNIDAS, POR LA VICTORIA, POR LA REVOLUCION

Para el compañero LLAMADA FINAL

Fuiste el que sea este el último párrafo de nuestra conversación...

Como punto final, pues, queremos decirte, compañero, esto: venias hacia el hogar a quien...

Hay una voz de hombre, un clamor de atención, un grito y un presagio de tremenda indignación...

¿EN CUALQUIER SITIO, BAJO EL CUALQUIER CIELO, BAJO EL CUALQUIER SOL...

¡Tienes métodos, técnicas, penurias y soluciones...

LIBROS ANARQUISTAS

La Editorial TIERRA Y LIBERTAD viene desarrollando un trabajo intenso de divulgación de nuestros libros...

Hemos recibido el tomo III de las OBRAS DE BAKUNIN; EL MOVIMIENTO ANARQUISTA DE AFRICA...

LOS TRABAJADORES DE LA C. N. T. Y DE LA U. G. T. DEBEN DEFENDER SUS COLECTIVIDADES

Nadie tiene derecho a negar a las Colectividades que los trabajadores industriales...

Para los trabajadores de ambas Sindicatos, las Colectividades son sagradas. En su Pacto de unidad se habla claramente al respecto...

Hay una voz de hombre, un clamor de atención, un grito y un presagio de tremenda indignación...



D. A. DE SANTILLAN Y SOLEDAD GUSTAVO ESCRIBEN

PROBLEMAS NUESTROS

En el Movimiento Libertario de España tienen puestos sus ojos los anarquistas de todo el mundo...

UNIDAD!

¡Unidad! No pierda por eso su significado. Porque es la fe puesta en los ideales de la C. N. T. y de la F. A. I....

derecho de regir sus propias entidades productivas. Menos le cabe tal derecho, y hasta resulta una trágica ironía decirle, a quienes están al frente de organizaciones sindicales...

Existe una tendencia a centralizarlo todo en manos de determinados cuerpos gubernamentales. Especialmente, porque están a su frente partidos y hombres afechos a la política de los centralizadores a todo trance...

MARZO DE 1842 SEPTIEMBRE DE 1907

EL APOSTOL DE LA ANARQUIA

Se cumple un nuevo aniversario de la muerte de Fermín Salvochea, aquella figura lejana que tienen presente...

Hijo de un rico comerciante de Cádiz y de una madre que supo infundir en la orientación moral del niño...

PROBLEMAS NUESTROS

¡Unidad! No pierda por eso su significado. Porque es la fe puesta en los ideales de la C. N. T. y de la F. A. I....

UNIDAD!

¡Unidad! No pierda por eso su significado. Porque es la fe puesta en los ideales de la C. N. T. y de la F. A. I....

Colectividades. Se quiere que todo esté dirigido, controlado, administrado por los organismos oficiales, como si estuvieramos en un régimen totalitario...

Natural es que los que no han abandonado sus afanes de hegemonía política, pongan sus ojos sobre las compañías...

perdió el tiempo solamente en el estudio a que se le consagraba en el colegio...

La muerte de Alfonso XII pudo regresar a España.

EXPLICACION A ALGUNOS COMPAÑEROS

Algunos compañeros se extrañan de que sus colaboraciones no aparezcan en TIERRA Y LIBERTAD...

EXPLICACION A ALGUNOS COMPAÑEROS

Algunos compañeros se extrañan de que sus colaboraciones no aparezcan en TIERRA Y LIBERTAD...

trabajo español realizaba una obra grandiosa, a través de esas Colectividades industriales y campesinas...

Que los burgueses sueñen con retornos imposibles, pase... Pero que desde ciertos españoles de una organización obrera se estimule la acción contra Colectividades y Empresas obreras...

beneficiar de esa manera a los peñoles y a los compañeros de España. Puede leer y meditar en lo que apenas se ha escrito en los últimos meses...

Debe 1886 a 1891 publicó en su ciudad periódicos más prestigiosos que los nuestros...

EXPLICACION A ALGUNOS COMPAÑEROS

Algunos compañeros se extrañan de que sus colaboraciones no aparezcan en TIERRA Y LIBERTAD...

EXPLICACION A ALGUNOS COMPAÑEROS

Algunos compañeros se extrañan de que sus colaboraciones no aparezcan en TIERRA Y LIBERTAD...

Compañero: ¿Ya prestas tu ayuda a S. I. A.?

vida o muerte: la unidad de acción de toda la militancia...

PAGINAS QUE NADIE DEBE OLVIDAR LA POLEMICA ENTRE COMPAÑEROS

Es doloroso que, cuando más necesarias serían la conducta y la unión, o al menos la recíproca tolerancia, de los hombres que, en el fondo, combaten por la misma causa...

ERRICO MALATESTA

PROPAGANDA Y CRITICA

EL MOVIMIENTO DEBE CONTROLAR TODO LO QUE PUEDE PERJUDICARLE

Por J. MAGUIR

La aparición de libros y de artículos que encaran con mayor o menor amplitud problemas y situaciones internas del Movimiento Libertario, la tónica impresa a sus trabajos políticos por algunos compañeros, la amenaza que representa seguir por este camino en momentos tan delicados como los presentes, nos obligan a plantear un serio problema...

Recuerden los compañeros las consecuencias desastrosas de todas las polémicas apasionadas entre los hombres más destacados de los movimientos anarquistas de diversos países...

Señalen los militantes despreciar por igual a todos los que con tanta sacerdotal infalibilidad, difaman con sus agresiones verbales a otros compañeros...

Si en todos los momentos de la vida de un movimiento revolucionario es elemental realizar el control más severo de la propaganda, sin caer, por supuesto, en prácticas autoritarias...

El control de la propaganda no ha llegado a ser todo lo abarcativo que estos momentos graves, de responsabilidad enorme para el anarquismo español, hacen imperioso...

Por encima de todo, absolutamente de todo, está la salud, la dignidad, la responsabilidad del Movimiento. Las horas que vivimos obligan al Movimiento a defenderse con toda energía.

QUISERAMOS HABLAR DE VOSOTROS, COMPAREROS QUE ESTAIS EN TODOS LOS FRENTES...

QUISERAMOS HABLAR DE VOSOTROS, COMPAREROS QUE ESTAIS EN TODOS LOS FRENTES, PARA QUE LOS ESPEROLE TODOS, PARA QUE EL MUNDO ENTERO SUPIERA COMO PLEBEAN LOS HOMBRES DE LA C. N. T. Y DE LA F. A. I. POR LA LIBERTAD, POR LA REVOLUCION...

QUISERAMOS HABLAR DE LO QUE HABEIS HECHO EN LOS DIAS DE ANGUSTIA, HACIENDO MURALLAS CON VUESTROS PECHOS AL PASO DEL ENEMIGO...

PRINCIPALES TACTICAS

La táctica de acción unilateral, de no medararse ni colaborar con ningún otro sector, pareció durante mucho tiempo como característica del movimiento libertario...

El ejército subterráneo de la práctica de un autoritarismo regular, forzosa en el ejército, como éste es forzoso para sostener una guerra, no invalida en modo alguno nuestra crítica contra todo eso...

Jacobo PRINCE

ESTE, EN LEVANTE, EN EL SUR-EBRO, EN EL CENTRO, EN EXTREMADURA, EN LOS PIRINEOS O EN ANDALUCIA...

QUISERAMOS HABLAR DE VOSOTROS, HEROES CURTIDOS EN CIEN COMBATES, COMPAREROS QUE DAIS EL EJEMPLO EN TODOS LOS FRENTES...

ALGUN DIA SERA, COMPAREROS, ALGUN DIA PODREMOS HABLAR DE LAS GLORIOSAS DIVISIONES Y BRIGADAS, DE LOS BATALLONES HEROICOS, DE LOS JEFES, COMISARIOS Y SOLDADOS...

ALGUN DIA SERA, COMPAREROS, ¡HOMBRES DE LA C. N. T. Y DE LA F. A. I. HERMANOS! POR LA REVOLUCION, ADELANTE!



NUESTROS COMPAÑEROS EN LA GUERRA

EL BRAVO COMANDANTE QUE CON SU BATALLON, SE CUBRIO EN EL SEGRE

UNA RESOLUCION QUE HONRA A LOS OBREROS ARGENTINOS LOS CAMAREROS Y COCINEROS DE ROSARIO A DOPTAN UN ACUERDO CONTRA LOS FASCISTAS

El 31 de agosto, los trabajadores pertenecientes al ramo de Camareros y Cocineros de la ciudad de Rosario, adoptaron una resolución que merece ser destacada...

S. A. A. PROBLEMA DE LOS EVACUADOS

El problema de nuestros hermanos evacuados de la zona fascista de Cataluña, es una preocupación constante de todos los antifascistas...

El secretario del Propaganda del Centro Regional de S. A. de Cataluña, Elena Tano, Langolou, U. S. A. 1350 Franco.

¡Eso no está bien!

Expresiones a cuenta del espíritu no anarquistas, que aparecen en ciertos estudio polémico y que motivan la cordial observación del título...

¡Eso no está bien! No es un acto de guerra, un distintivo del individualismo mental y de febril moral...

¡Eso no está bien! He aquí nuestra primera, única, y definitiva resolución...

¡Eso no está bien! Hemos presente una vez más a todos los compañeros que han de tener presente la existencia de la C. N. T. Y LIBERTAD...

G. Márquez Manzanares - Recibida tu carta, la cual pasamos a D. I. P. para que la alcance el donatario...

GIROS RECIBIDOS EN MARSELLA Mes de Junio

El compañero Ciprián Marañón, del Escuadrón del Regimiento de Caballería núm. 3, ha hecho donativo de 50 pesetas a favor del movimiento anarquista...

Donaciones Elena Tano, Langolou, U. S. A. 1350 Franco.

GIROS PARA «SOL» Moreno, Toulous, Marsella. Dirección para giros en el extranjero: Marcelle Chassagnou, Bureau de Poste, 83, Pointe Rouge, Marsella (Francia).

APARECIO «TIEMPOS NUEVOS»

LA NUEVA ECONOMÍA

EN TORNO A LOS ACUERDOS DEL RECIENTE PLENO NACIONAL DE REGIONALES DE LA

C.N.T.

RÁPIDA CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS DE ECONOMÍA CONFEDERAL en el Pleno Nacional de Regionales de la C. N. T. que ha tenido lugar en Valencia en el pasado mes de agosto, se ha abordado numerosa cuestiones económicas como resultado de la experiencia recogida en los meses transcurridos desde la celebración del memorable Pleno Nacional Ampliado de carácter evolucionista, que tuvo lugar en la misma capital de Valencia, en el

último los Consejos Comarcales y de zona de Economía Confederal, que si bien es cierto que no son en muchos casos de una inmensa necesidad, sin embargo, a medida del desarrollo de la centralización administrativa de la economía confederal, se convertirán en un engranaje necesario, para facilitar la descentralización y el desconcentramiento burocrático, que hay que aplicar a los asuntos — datos estadísticos y contables, expedientes, etc. — directamente desde los Consejos Locales, a los Fran-

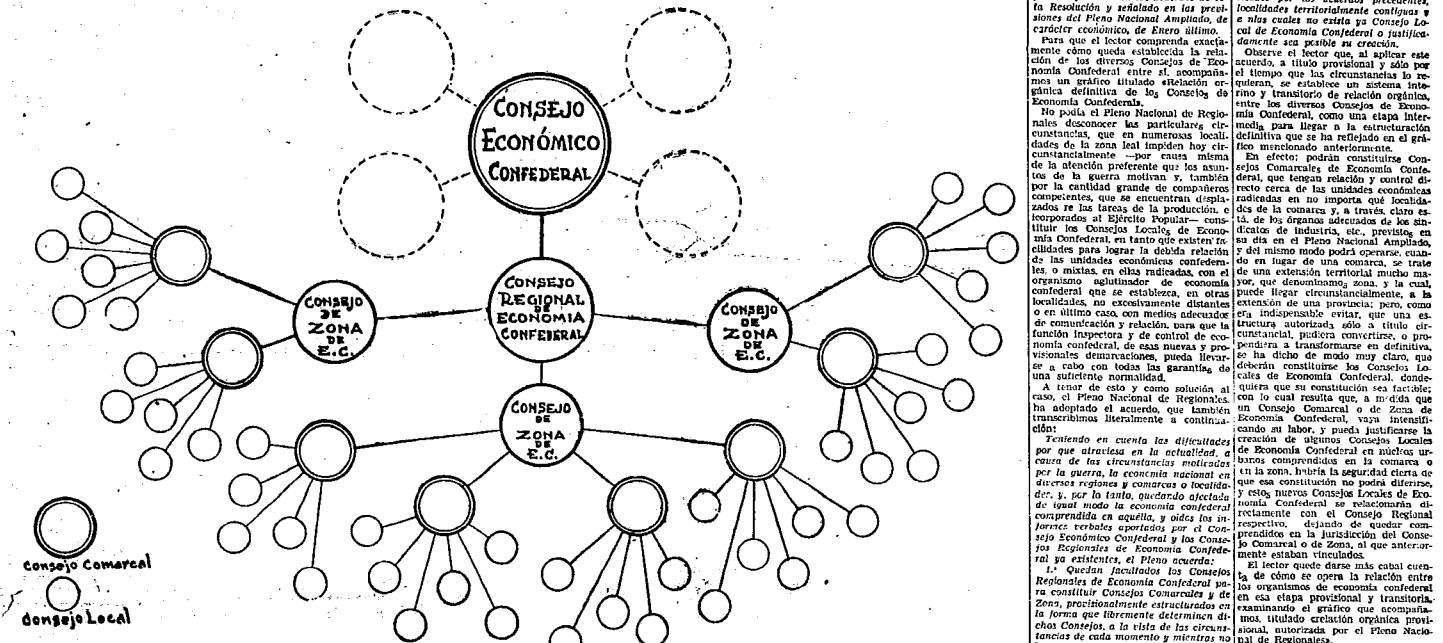
cuadros en la jurisdicción de un Consejo Regional de Economía Confederal tendrán funciones delegadas del Consejo Económico Confederal, a través del respectivo Consejo Regional de Economía Confederal, al que existiese. De no existir, las relaciones de todo orden entre el C. E. C. y los citados Consejos se efectuarán por intermedio del respectivo Comité Regional Confederal.

Los Consejos de Zona de Economía Confederal se constituirán a base de dos delegados de la rama de produc-

designados libremente de entre los demás componentes del Consejo en razón de su especialidad por el mismo. La misión de los Consejos de Zona y Comarcales de Economía Confederal será la misma que para los Locales ya señalada en el referido acuerdo del Pleno Nacional Ampliado, con la natural extensión a todo el territorio de su respectiva demarcación y respetando la marca y zona será hecha por el representante de los Consejos Locales de Economía Confederal. Los Consejos Re-

gionales de Economía Confederal podrán colaborar en sus respectivos territorios el funcionamiento de los Consejos Comarcales y de Zona, delegando en ellos las facultades que exigieran procedentes. De las normas de legislación, ampliación o delegación de facultades, y modificación de Consejos Locales, Comarcales y de Zona de Economía Confederal, deberán ser los Consejos Regionales de Economía Confederal, quien podrá recibir lo actuado, si se hubiere incurrido en lo prescrito en los acuerdos de esta Resolución y señalado en las prescripciones del Pleno Nacional Ampliado, de carácter económico, de Enero último.

Con igual característica, y a base de igual amplia autorización, podrán los Consejos Regionales de Economía Confederal constituir libremente, al no diferenciarlos de los Comarcales en su mayor demarcación territorial, en el mayor número de localidades comprendidas en su jurisdicción.



mes de enero último. Con la asistencia de las Delegaciones del Consejo Económico Confederal y de los Consejos Regionales de Economía Confederal de Valencia, Centro y Cataluña, el Pleno Nacional de Regionales, en el que estuvieron representadas todas las Delegaciones de la C. N. T., fue enjuiciando la labor realizada, y contrastando los resultados con los objetivos que se trazó la Organización en aquel memorable Consejo, y que se pueden llevar a cabo, con la mayor brevedad posible.

Definir un concepto a todos y cada uno de los niveles de la estructura económica, sería una labor no adecuada para un memorando, ya que el espacio que puede dedicarse a esta resúmenes limitaría para tratar estos temas, con la amplitud que un debido comentario haría indispensable. Por esta razón, vamos a limitarnos, en esta serie de tres artículos, a desarrollar solamente, y de la manera más sucinta posible, un comentario, y una explicación, sobre los tres asuntos que, a nuestro juicio, pueden considerarse fundamentales, en la labor realizada por el Pleno Nacional de Regionales de Economía Confederal.

1. - Rápida constitución de Consejos de Economía Confederal. La reorganización del Servicio Confederal de Atenciones de Distribución, H. I. - Incorporación racional de la mujer a las tareas de la producción y fomento de la Cultura físico-administrativa.

Desde enero último, se han creado numerosos Consejos de Economía Confederal en muchas localidades y comarcas de la España Icel, habiendo sido facilitada esta labor en muchos casos, por cuanto ya existían en la práctica estos organismos en muchas localidades, al bien, con distinta denominación, y fue tan sólo necesario transformar su estructura interna de algunos de ellos, para que pudiesen incorporarse al cumplimiento de las misiones que el Pleno Nacional Ampliado señaló debiendo ser motivo de las actividades de los Consejos de Economía Confederal. Se ha observado en la práctica, que en las sucesivas del Pleno Nacional Ampliado, al constituir los Consejos de Economía Confederal de los diversos planes, se había emitido un comentario del modo en que deberían constituirse.

los Regionales de Economía Confederal. El Pleno Nacional de Regionales ha enfatizado la cuestión, pensando en las circunstancias del momento, pero también en todas las posibles variaciones que se presentarán hasta llegar al desarrollo completo de los planes previstos en el Pleno Nacional Ampliado de marzo último. Por esta razón, y después de un amado debate entre las diversas delegaciones que concurren en el Pleno, ha tomado el acuerdo que liberalmente transcribimos a continuación:

Considerando que implícitamente se reconoce la necesidad de la existencia de Consejos Comarcales y de Zona de Economía Confederal a través de los acuerdos adoptados por el Pleno Nacional Ampliado celebrado en Valencia en Enero último, y que no puede inferirse de su omisión en el capítulo titulado de los Consejos de Economía del Dictamen aprobado sobre la letra (a) del décimo punto del Orden del Día del referido Pleno, la no conveniencia de su existencia, cuando ésta reclamada, además, por razones lógicas, tanto de reconocimiento de una realidad ya existente en la Base, como de una necesidad obligada para facilitar la centralización administrativa, a medida que ésta adquiere todo su desarrollo, se acuerda:

1. Los Consejos Regionales de Economía Confederal tendrán obligados a organizar lo antes posible los Consejos Comarcales de su respectiva Región y podrán también establecer cuantos Consejos de Zona estimen pertinentes. Corresponderá a la jurisdicción de un Consejo Comarcal de Economía Confederal los Consejos Locales correspondientes en las localidades comprendidas en su demarcación comarcal. Del mismo modo la jurisdicción de un Consejo de Zona de Economía Confederal se extenderá a todos los Consejos Comarcales y Locales de Economía Confederal radicados en su Zona.

ción principal de la Zona y un delegado de cada una de las restantes ramas de producción existentes en la Zona, de los ellos designados por los Federados o Sindicatos Regionales de Industria respectivos, debiendo recaer los nombramientos en comarcas pertenecientes a las Secciones o Sindicatos Locales o Comarcales de dichas Federaciones o Sindicatos Regionales radicados en localidades de la Zona, preferentemente en la capital misma; y, además, por un delegado, con facultades de asesoramiento y fiscalización, designado libremente por el Comité Regional Confederal de entre militantes que habitualmente residan en alguna de las localidades de la Zona. El Secretario del Consejo de Zona de Economía Confederal será designado libremente por el Consejo Regional de Economía Confederal.

2. Los Consejos Comarcales de Economía Confederal se constituirán sobre la base de un delegado por cada uno de los Sindicatos o Secciones de Industria Comarcales existentes y uno por cada una de las ramas que no resulten comprendidas en dichos Sindicatos o Secciones Comarcales, designadas en los últimos libremente por las Federaciones o Sindicatos Regionales respectivos de enter afiliados cuyos estatutos en alguna localidad de la Comarca y un delegado, con carácter de asesoramiento y fiscalización, designado por el Comité Regional Confederal, si en su defecto, por el Comité de esta última zona, el nombramiento en un afiliado que habite, o desde entonces se domicilie, en la capital de la Comarca. El Secretario del Consejo Comarcal de Economía Confederal será libremente designado por el Consejo Regional de Economía Confederal, respectivamente, en iguales condiciones que se ha indicado para el delegado de designación sindical.

3. El número total de componentes de los Consejos indicados en los números 1.º y 2.º comprenderá el Pleno de los respectivos Consejos y designarán de su seno una Comisión Permanente que estará integrada por el Secretario del Consejo y el delegado de representación sindical confederal y tres representantes

designados libremente de entre los demás componentes del Consejo en razón de su especialidad por el mismo. La misión de los Consejos de Zona y Comarcales de Economía Confederal será la misma que para los Locales ya señalada en el referido acuerdo del Pleno Nacional Ampliado, con la natural extensión a todo el territorio de su respectiva demarcación y respetando la marca y zona será hecha por el representante de los Consejos Locales de Economía Confederal. Los Consejos Re-

gionales de Economía Confederal podrán colaborar en sus respectivos territorios el funcionamiento de los Consejos Comarcales y de Zona, delegando en ellos las facultades que exigieran procedentes. De las normas de legislación, ampliación o delegación de facultades, y modificación de Consejos Locales, Comarcales y de Zona de Economía Confederal, deberán ser los Consejos Regionales de Economía Confederal, quien podrá recibir lo actuado, si se hubiere incurrido en lo prescrito en los acuerdos de esta Resolución y señalado en las prescripciones del Pleno Nacional Ampliado, de carácter económico, de Enero último.

Para que el lector comprenda exactamente como queda establecida la relación de los diversos Consejos de Economía Confederal entre sí, acompañamos un gráfico titulado 'Relación Orgánica Provisional Autorizada por el Pleno Nacional de Regionales de Economía Confederal'.

El efecto de estos acuerdos de estructura orgánica, que se reflejan en el gráfico mencionado anteriormente.

En efecto: podrán constituirse Consejos Comarcales de Economía Confederal, que tengan relación y control directo con los Consejos Locales de Economía Confederal, cuando en el momento que se establece un sistema intencional y transitorio de relación orgánica entre los diversos Consejos de Economía Confederal, como una etapa intermedia para llegar a la estructuración definitiva que se ha reflejado en el gráfico mencionado anteriormente.

El lector puede darse más cabal cuenta de cómo se opera la relación entre los organismos de economía confederal en esta etapa provisional y transitoria, cuando se establece un sistema intencional y transitorio de relación orgánica entre los diversos Consejos de Economía Confederal, como una etapa intermedia para llegar a la estructuración definitiva que se ha reflejado en el gráfico mencionado anteriormente.

La trascendencia de estos acuerdos de estructuración orgánica de los Consejos de Economía, es de ineluctable

repercusión en todos los niveles comarcales y por ende también en la economía nacional del país, pues, con las prescripciones adoptadas por el Pleno Nacional de Regionales de Economía Confederal, se crea un modo efectivo de dirección y control administrativo, de simplificación de gastos y de mancomunación de esfuerzos y realización de líneas de solidaridad económica, que no podrían ser prácticamente viables, en la proporción indicada, si no hubiese creado un mecanismo tan perfecto, que es el plan de los Consejos de Economía Confederal, que partiendo de las localidades, llega a la cima, comprendido y surta de la misión; expresada esta última en la O. N. T., en el siguiente orden: por el Pleno Nacional Ampliado que se denomina Consejo Económico Confederal.

Los Consejos Comarcales indicados en la estructura contenida en el acuerdo anterior podrán extender su jurisdicción a todas las localidades que el respectivo Consejo Regional de Economía Confederal les indique, pudiendo el Consejo Regional extender en cualquier momento de la jurisdicción del Consejo Comarcal afectado la localidad o localidades que estime conveniente, ya sea para dirigirse a la demarcación, de otra Comarca, o bien para crear un Consejo Local de Economía Confederal en la misma.

La relación de las unidades económicas con el Consejo Regional de Economía Confederal se hará directamente a través de los Consejos Locales, cuando existan, o de los Consejos Comarcales cuando no existan.

La relación de las unidades económicas con el Consejo Regional de Economía Confederal se hará directamente a través de los Consejos Locales, cuando existan, o de los Consejos Comarcales cuando no existan.

La relación de las unidades económicas con el Consejo Regional de Economía Confederal se hará directamente a través de los Consejos Locales, cuando existan, o de los Consejos Comarcales cuando no existan.

Este periódico es distribuido por D. I. P. Ramba del Centro, 37, pral. BARCELONA

Unión, 7 - Teléf. 23658 BARCELONA Núm. 36 PRECIO: 40 CTS.